



ADMINISTRACIÓN LOCAL

VÉLEZ-MÁLAGA

Recursos Humanos

Anuncio

La Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en el artículo 127.1 h) de la Ley de Bases de Régimen Local en sesión de fecha 24 de mayo de 2019 acordó aprobar:

LA PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS SOBRE LA APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN SITUACIONES DE POSIBLE ACOSO LABORAL, ACOSO SEXUAL POR RAZÓN DE SEXO U OTRA SITUACIÓN DISCRIMINATORIA.

Para general conocimiento se hace público que la propuesta de referencia y acuerdos adoptados quedan expuestos en los tablones de anuncios de esta entidad y la web www.velezmalaga.es.

En Vélez-Málaga, a 18 de junio de 2019.

El Alcalde-Presidente, firmado: Antonio Moreno Ferrer.

4644/2019